

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

**ACTA 024 - 2010**

**Día y hora:** Martes, 14 de septiembre de 2010, 2:00 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

**Asistentes:**

*Giovanni Bermúdez Bohórquez:* Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

*José David Cely:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

*Dora Inés Caderón:* Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

*Carlos Francisco García Olmos:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Luz Deicy Alvarado Nieto: Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

*Elizabeth Garavito:* Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB.

**Secretaría Técnica:** Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Dora Inés Calderón, Elizabeth Garavito y Carlos García.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Presentación de procesos de certificación del procesos misional “investigación” que adelanta el equipo SIGUD y que relacionan los procesos: i) Validación de los objetivos de calidad; ii) Desarrollo del taller de producto no conforme y acciones correctivas.

**Decisión:** el comité de investigaciones después de una discusión previa de los objetivos de calidad finalmente trabajado decide por unanimidad avalarlos para ser presentados en los organismos competentes para su aprobación.

2.2. Presentación de la iniciativa para iniciar trabajos sobre propiedad intelectual en la Universidad orientados a jornadas de capacitación, estudios de patentabilidad y orientación en la gestión de la propiedad intelectual por parte de Compañía Clarke, Modet & Co.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la propuesta presentada por la Compañía Clarke Modet & Co. Decide por unanimidad aprobar la iniciativa sobre solicitudes particulares de estudios de patentabilidad según requerimientos y necesidades planteadas por cualquier investigador de la Universidad.

2.3. Presentación de proceso de auditoría al Sistema de Investigaciones desarrollada por el CIDC para clarificar error de registro a la convocatoria No. 01-2010 del profesor Víctor Hugo Medina.

El proceso de auditoría se orientó en tres procesos: fecha de inscripción de la propuesta, ii) Envío de correo de confirmación de inscripción realizada por el profesor, y iii) Fecha de creación de los documentos soporte. Los resultados de la auditoría realizada son:

1. La inscripción se realizó el día 21 de agosto de 2010. Ese mismo día hubo 7 inscripciones más sobre el sistema de información de las cuales solo 2 están completas. Una de ellas pertenece al profesor Víctor Hugo Medina.
2. El sistema de información envió 5 correos con fecha 2010-08-21 a las 18:42 correspondientes al registro del profesor Víctor Hugo Medina. Los correos previos y posterior a los del profesor Medina corresponden al profesor Alvaro Sanjuan Cuellar los cuales fueron enviados en las fechas: 2010-08-21 a las 17:42:48 (correo previo) y 2010-08-21 a las 19:44:57 (correo posterior). Estos correos muestran un lapso aproximado de 2 horas en las cuales el profesor Víctor Hugo Medina realizó su inscripción correctamente.
3. El profesor Medina entregó al proceso de auditoría los documentos cargados sobre el sistema de información de los cuales se comprobó las fechas de creación y modificación de los documentos que son anteriores a la fecha y hora de registro realizado sobre el sistema de información.

Conclusión: después de conocer la información técnica de fallas sobre el sistema de información y sobre el servidor mismo, no se encuentra razón por la cual no se registraron los documentos del profesor Medina en el sistema de información y que según el proceso de auditoría realizado se encuentra que los documentos fueron debidamente registrados en el sistema de información. Es el primer fallo que se detecta en el funcionamiento del SICIUD desde febrero de 2008 (fecha de lanzamiento del SICIUD). Se esta adelantando todo un proceso de seguimiento para detectar el fallo y corregirlo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el proceso de auditoría realizado sobre el sistema de información para el caso solicitado por el profesor Medina decide por unanimidad iniciar el proceso de evaluación de la solicitud realizada y poder tomar decisión en el próximo comité de investigaciones. Para ello se solicita al CIDC enviar documento en pdf, antes del próximo jueves 16 de septiembre de 2010, de la solicitud realizada por el profesor Medina en donde se incluya la agenda de cooperación propuesta, documentos soporte del registro de solicitud y la información detallada del registro y del evento al cual se va a participar

### 3. Casos de movilidad de investigadores

3.1. El profesor Edgar Marino Gonzalez Oviedo, Director del grupo de investigación EPI-SENSOR, solicita apoyo económico para asistir al encuentro "Simposio de investigación Capítulo Sur-Occidente de ASCOLFA" que se realizará entre el 8 y 9 de septiembre de 2010. La temática central es intercambiar experiencias y reflexiones de los grupos de investigación sobre temas puntuales de las Universidades del Sur Occidente del país.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por

el profesor Gonzalez decide por unanimidad solicitar disculpas por no haber atendido a tiempo el requerimiento realizado por él. De igual forma decide aclarar al profesor Gonzalez que el CIDC no cuenta con recursos para apoyar este tipo de requerimientos que no relacionan la presentación de ponencias en eventos académicos. Para cuando se trata de presentación de ponencias, se ha establecido como metodología de apoyo económico, el desarrollo de convocatorias con términos y condiciones, claramente definidas.

3.2. El profesor Fernando Guerrero Recalde solicita apoyo económico para participar como ponente del trabajo “Sistematización de algunos factores asociados a la comprensión lectoescritora que influyen en la configuración de ambientes de aprendizaje en algunos espacios de formación de los ejes de contextos y práctica” que se presentará en el VII Congreso Venezolano de Educación Matemática que se desarrollará entre el 5 y 8 de octubre de 2010 en la ciudad de Caracas (Venezuela).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Guerrero decide por unanimidad negar el apoyo solicitado fundamentado en que este tipo de requerimientos debe ser realizado por el profesor cumpliendo todos los términos establecidos por la convocatoria de movilidad que se encuentre vigente en el CIDC.

3.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Artes - ASAB solicita estudiar la posibilidad de financiar los pasajes aéreos para el profesor Carlos Araque Osorio para presentar la ponencia “Teatro poshistórico o en diferencia” a presentarse en el III Encuentro de Investigadores Universitarios que se desarrollará entre el 28 de septiembre y el 1 de octubre de 2010 en la ciudad de Manizales (Bogotá).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Artes - ASAB decide por unanimidad negar el apoyo solicitado fundamentado en que este tipo de requerimientos debe ser realizado por el profesor cumpliendo todos los términos establecidos por la convocatoria de movilidad que se encuentre vigente en el CIDC.

3.4. La profesora Lilia Edith Aparicio Pico, Director del grupo de investigación GITEM, solicita apoyo económico para asistir al comité UEE en Tecnova 2010 que se realizará el 20 de septiembre de 2010 en la ciudad de Medellín (Colombia).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Aparicio decide por unanimidad negar la solicitud fundamentado en la no existencia de un rubro presupuestal que permita apoyar este tipo de movilidad de investigadores.

#### 4. Casos de Estructuras de investigación

4.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación presenta aval para la institucionalización del Semillero de Investigación “Investigación interdisciplinaria en Didáctica del Lenguaje y las Matemáticas - SIIDLyM” tutoriado por las profesoras Olga Lucia León y Dora Inés Calderón. La estudiante Líder designada es Diana Marcela Guilombo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización, seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación “Investigación interdisciplinaria en Didáctica del Lenguaje y las Matemáticas - SIIDLyM” sujeto a la presentación de la información

del semillero de investigación en el nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello, que puede ser descargado de la página Web del CIDC (<http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>). Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC. Por otro lado, el comité de investigaciones solicita al Estudiante Líder, responsable administrativo del semillero de investigación, registrar la información de los integrantes y del semillero en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del Estudiante Líder del semillero de investigación.

4.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación presenta aval para la institucionalización del Semillero de Investigación “Formación audiovisual y literaria huella sin sombra” tutoriado por el profesor Fernando Aranguren. El estudiante líder designado es William Andrés Guzman Roa.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización, seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación “Formación audiovisual y literaria huella sin sombra” sujeto a la presentación de la información del semillero de investigación en el nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello, que puede ser descargado de la página Web del CIDC (<http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>). Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC. Por otro lado, el comité de investigaciones solicita al Estudiante Líder, responsable administrativo del semillero de investigación, registrar la información de los integrantes y del semillero en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del Estudiante Líder del semillero de investigación.

4.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación presenta aval para la institucionalización del Semillero de Investigación “Narración Gráfica” tutoriado por el profesor Oscar Daniel Pinzón Lizarazo. El estudiante líder designado es Dany Leonardo Barrera Martínez

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización, seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación “Narración Gráfica” sujeto a la presentación de la información del semillero de investigación en el nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello, que puede ser descargado de la página Web del CIDC (<http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>). Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC. Por otro lado, el comité de investigaciones solicita al Estudiante Líder, responsable administrativo del semillero de investigación, registrar la información de los integrantes y del semillero en el

Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del Estudiante líder del semillero de investigación.

4.4. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación presenta aval para la institucionalización del Semillero de Investigación “Estudios Afro Tonga Muntú” tutoriado por la profesora Maritza Pinzón Ramírez. El estudiante líder designado es Adriana Hernández Bocanegra.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización, seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación “Estudios Afro Tonga Muntú” sujeto a la presentación de la información del semillero de investigación en el nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello, que puede ser descargado de la página Web del CIDC (<http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>). Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC. Por otro lado, el comité de investigaciones solicita al Estudiante Líder, responsable administrativo del semillero de investigación, registrar la información de los integrantes y del semillero en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del Estudiante líder del semillero de investigación.

4.5. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación presenta aval para la institucionalización del Semillero de Investigación “MAPRES” tutoriado por el profesor Álvaro Arturo Sanjuan Cuéllar. El estudiante líder designado es Juan Herley Cadena Nieto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización, seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación “MAPRES” sujeto a la presentación de la información del semillero de investigación en el nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello, que puede ser descargado de la página Web del CIDC (<http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>). Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC. Por otro lado, el comité de investigaciones solicita al Estudiante Líder, responsable administrativo del semillero de investigación, registrar la información de los integrantes y del semillero en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del Estudiante líder del semillero de investigación.

4.6. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación presenta aval

para la institucionalización del Semillero de Investigación “Creación Artística plástica bidimensional – PICTUS” tutoriado por el profesor Luis Fernando Botero Echeverry. El estudiante líder designado es Johan Barrero Romero.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización, seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación “Creación Artística plástica bidimensional - PICTUS” sujeto a la presentación de la información del semillero de investigación en el nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello, que puede ser descargado de la página Web del CIDC (<http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>). Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC. Por otro lado, el comité de investigaciones solicita al Estudiante Líder, responsable administrativo del semillero de investigación, registrar la información de los integrantes y del semillero en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del Estudiante líder del semillero de investigación.

4.7. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación presenta aval para la institucionalización del Semillero de Investigación “JAIBANA” tutoriado por el profesor Santiago Gonzalez. El estudiante líder designado es Oscar Alfredo Pinzón Farfán.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización, seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación “JAIBANA” sujeto a la presentación de la información del semillero de investigación en el nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello, que puede ser descargado de la página Web del CIDC (<http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>). Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC. Por otro lado, el comité de investigaciones solicita al Estudiante Líder, responsable administrativo del semillero de investigación, registrar la información de los integrantes y del semillero en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del Estudiante líder del semillero de investigación.

4.8. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales presenta aval para la institucionalización del Semillero de Investigación “AGUAYTER” tutoriado por el profesor Luis Fernando Ortíz Quintero. El estudiante líder designado es Ivón Fernanda Almonacid Veloza.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización,



seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación "AGUAYTER" sujeto a la presentación de la información del semillero de investigación en el nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello, que puede ser descargado de la página Web del CIDC (<http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>). Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC. Por otro lado, el comité de investigaciones solicita al Estudiante Líder, responsable administrativo del semillero de investigación, registrar la información de los integrantes y del semillero en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del Estudiante Líder del semillero de investigación.

4.9. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales presenta aval para la institucionalización del Semillero de Investigación "SICMA" tutoriado por la profesora Esperanza Nancy Pulido Rodríguez. El estudiante líder designado es Oscar Javier Romero Medina.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización, seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación "SICMA" sujeto a la presentación de la información del semillero de investigación en el nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello, que puede ser descargado de la página Web del CIDC (<http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>). Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC. Por otro lado, el comité de investigaciones solicita al Estudiante Líder, responsable administrativo del semillero de investigación, registrar la información de los integrantes y del semillero en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del Estudiante Líder del semillero de investigación.

4.10. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales presenta aval para la institucionalización del Semillero de Investigación "CIRRUS" tutoriado por el profesor José Alejandro Murad Pedraza. No tiene designado estudiante líder.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización, seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad negar la institucionalización del semillero de investigación "CIRRUS" justificado en la no designación de un estudiante líder. Asimismo, se sugiere al semillero de investigación presentar nueva información del semillero de investigación ajustado al nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello por el Comité de Investigaciones.

Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC para su estudio de institucionalización.

4.11. El Consejo de Facultad de la Facultad de Artes – ASAB presenta aval para la institucionalización del Semillero de Investigación “Arte, Ciudad y Cultura” tutoriado por la profesora Marta Bustos Gómez. El estudiante líder designado es Sandra Gabanzo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Artes – ASAB, establecer los nuevos lineamientos para procesos de institucionalización, seguimiento y evaluación de estructuras de investigación y conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación “Arte, Ciudad y Cultura” sujeto a la presentación de la información del semillero de investigación en el nuevo formato para institucionalización y la entrega del plan de acción anual de investigación en el formato establecido para ello, que puede ser descargado de la página Web del CIDC (<http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>). Estos documentos deberán ser entregados directamente al CIDC. Por otro lado, el comité de investigaciones solicita al Estudiante Líder, responsable administrativo del semillero de investigación, registrar la información de los integrantes y del semillero en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del Estudiante Líder del semillero de investigación.

## 5. Casos de proyectos de investigación

5.1. Los investigadores Claudia Maria Cardona L. Investigadora principal y Maribel Pinilla, directora del grupo de investigación GEI-UD, solicitan prórroga de dos meses para la entrega del informe semestral No. 1 del proyecto de investigación “Un nuevo enfoque de gestión centrado en la dinámica de sistemas que permite el análisis sociocultural de actitudes ambientales, frente a los humedales bogotanos”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por los investigadores y la información detallada del proyecto de investigación decide por unanimidad aclarar que no existe la figura de prórroga para la entrega de los informes semestrales de ejecución de un proyecto de investigación dado que son compromisos adquiridos por los investigadores con el CIDC y debe ser de estricto cumplimiento para no incurrir en inconvenientes administrativos.

5.2. La profesora Esperanza Camargo Casallas solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación “Sistema portátil para capturar el movimiento de los miembros inferiores en humanos”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Camargo y la información detallada del proyecto de investigación, decide por unanimidad aprobar prórroga por 4 meses justificado en la demora de procesos administrativos de compras de elementos requeridos por los diferentes proyectos de investigación que son solicitados por los investigadores principales. Asimismo, autorizar un mes para ejecutar el saldo de rubros presupuestales existentes para el proyecto.

5.3. El profesor Frank Giraldo solicita prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación “Sistema digital para el reconocimiento de patrones de



relajación – estrés a partir de ondas alfa cerebrales empleando redes neuronales artificiales”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Giraldo y la información detallada del proyecto de investigación decide por unanimidad negar la prórroga solicitada fundamentado en el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el investigador principal establecidos en los términos contractuales firmados en el contrato de investigación. Asimismo, solicitar la entrega del informe final del proyecto de investigación en un tiempo no mayor a un mes contados a partir de la fecha de la presente acta.

5.4. La profesora Elizabeth Garavito López solicita cambio de rubros presupuestales para el proyecto de investigación “Cultivares”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Garavito y la información detallada del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar el cambio de rubros presupuestales solicitados para el desarrollo del proyecto de investigación.

## 6. Casos de apoyo para la realización de eventos académico-científicos

6.1. La profesora Elizabeth Garavito López, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes – ASAB, solicita apoyo económico para la realización de la cátedra Franco-Colombiana de Altos Estudios en cooperación con la Universidad Nacional de Colombia que se desarrollará en Bogotá entre el 11 y el 13 de octubre de 2010. El apoyo económico consiste en la compra de pasajes aéreos y hospedaje para los ponentes: Eugenia Vilela y Patrick Vauday. Asimismo se solicita apoyo económico para la impresión de 5 pendones y un traductor simultáneo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes – ASAB, profesora Garavito, decide por unanimidad aprobar apoyo económico para la compra de pasajes aéreos y hospedaje para los invitados internacionales. Adicionalmente se aprueba apoyo económico para la impresión de 5 pendones requeridos. Por otro lado, se solicita al CIDC coordinar y solicitar con el ILUD el traductor simultáneo (Frances – Español) requerido por la Facultad.

## 7. Proposiciones y Varios.

7.1. El comité de investigaciones solicita información detallada a la oficina de compras sobre procesos administrativos adelantados por ésta dependencia para atender requerimientos realizados por investigadores principales para el desarrollo de proyectos de investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de debatir el tema decide por unanimidad invitar al Jefe de la Sección de Compras a realizar aclaraciones pertinentes sobre los procesos administrativos realizados para con el CIDC.

---

**Msc. Giovanni R. Bermúdez**  
**Director (e)**  
**Presidente comité de investigaciones**